Derecho Tributario para las Relaciones Laborales

Curso Académico: (2020 / 2021) **Fecha de revisión: 06-07-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: ORTIZ CALLE, ENRIQUE

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 2.0

Curso : Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna en particular.

OBJETIVOS

Ninguna asignatura en particular.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Aspectos fiscales de la contratación laboral
2. Obligaciones tributarias del empleador
3. Aspectos fiscales de la extinción del contrato de trabajo
4. Aspectos fiscales de la previsión social complementaria
5. Marco tributario de la expatriación
6. Aspectos procedimentales y procesales

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase teórica (6h)
Clases prácticas (8h)
Tutorías (2h)
Trabajo en grupo (12h)
Trabajo individual del estudiante (26h)

METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:
Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final equivale al 40 por 100 de la calificación global y consistirá en la resolución de un supuesto práctico.
La evaluación continua equivale al 60 por 100 de la calificación global y consistirá en la resolución de supuestos prácticos en clase, la participación en debates dirigidos y en exámenes parciales tipo test.
En la convocatoria extraordinaria el examen consistirá en la resolución de supuestos prácticos o en contestación a preguntas tipo test.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Pérez RoyoFernando Curso de Derecho Tributario, Tecnos, 2017